**(FVO) MODELO DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS**

Afianzadora **SEÑALAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA,** en uso de la autorización que le fue otorgada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se constituye fiador

Ante: La Universidad Veracruzana.

Hasta por la cantidad de **$SEÑALAR EL MONTO CON NÚMERO Y LETRA** sin incluir el impuesto al valor agregado, ante La Universidad, que corresponde al 10% del monto total ejercido de la obra contratada, para responder de los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista **NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA**, con domicilio en **SEÑALAR LA CALLE, N°, COLONIA, DELEGACIÓN/MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, C.P. SIN ABREVIATURA DE LA CONTRATISTA**. En la ejecución de los trabajos encomendados mediante el contrato de **SEÑALAR SI SE TRATA DE OBRA UNIVERSITARIA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA**, número **SEÑALAR EL NÚMERO DEL CONTRATO** de fecha **INDICAR LA FECHA DEL CONTRATO** relativo a **SEÑALAR EL OBJETO DEL CONTRATO, UBICADO EN**, que celebraron por una parte la Universidad Veracruzana, representada por la C. Dra. Marisol Luna Leal, en su carácter de Apoderada Legal de la institución educativa, y por la otra parte la empresa **NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA** representada porel **C. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA EL CONTRATO POR LA EMPRESA CONTRATISTA,** en su carácter de **CARÁCTER LEGAL DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA**. Con un importe total ejercido de los trabajos de $**SEÑALAR EL MONTO TOTAL EJERCIDO CON NÚMERO Y LETRA** más el impuesto al valor agregado. Así mismo la compañía afianzadora acepta expresamente:

a) Que la presente fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;

b) Que garantiza la obligación del fiado de responder por los vicios ocultos, defectos de construcción, mala calidad de materiales y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista, en los términos del contrato y en la legislación civil en vigor, por la irregularidad del fiado acorde a las obligaciones estipuladas dentro del contrato arriba indicado;

c) Que en caso de incumplimiento por parte del fiado a cualquiera de las obligaciones contenidas en el contrato, la Universidad podrá presentar reclamación de la misma, hasta por el importe total de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **la Universidad** la realización y conclusión de los trabajos contratados, dentro del periodo de vigencia establecido en la presente póliza;

d) Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; preceptuado en los artículos 178, 279, 282 y 283 de la ley señalada;

e) Que la presente fianza empieza a surtir efectos a partir de la fecha del acta de recepción física de los trabajos y estará en vigor durante un plazo de doce meses y en su caso durante la substanciación de todos los recursos y medios de defensa legales que, en su caso, sean interpuestos por cualquiera de las partes y hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente;

f) Que la fianza tendrá una vigencia a partir de la fecha del acta de recepción formal de los trabajos y hasta por un año más; al término del cual de no haber inconformidad de **la universidad** la institución afianzadora procederá a su cancelación automáticamente, y

g) La Afianzadora no goza de los beneficios de orden y excusión.

La compañía afianzadora **SEÑALAR EL NOMBRE DE LA AFIANZADORA** se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Xalapa, Veracruz, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro. -----FIN DE TEXTO----